

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	04	de	Abril	de	2019
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	PRESTACION DE SERVICIOS	
Número:	0780	De	29/03/2019
Objeto del contrato: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA BRINDAR ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA UNICA Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO (RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO) A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 29452 DE 2017, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PAZ CON ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL TOLIMA"			
Contratista	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO TOLIMA 2019		
NIT/CC	901.268.179-9		
Valor del contrato:	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$28.237'893.520.00)		
Plazo de ejecución:	CIENTO TREINTA Y SEIS (136) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
CDP:	No. 134 del 10/01/2019 y No.136 del 10/01/2019		
RP:	No. 3709 del 02/04/2019 y No.3710 del 02/04/2019		
Fecha legalización:	03/04/2019		

Handwritten signature

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Finalización del contrato:	22/11/2019
-----------------------------------	------------

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la **UNION TEMPORAL ALIMENTANDO TOLIMA 2019**, suscribieron el Contrato No. 0780 de fecha 29 de marzo de 2019, cuyo objeto es: **"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA BRINDAR ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA UNICA Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO (RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO) A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 29452 DE 2017, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PAZ CON ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL TOLIMA"**, por un valor de **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$28.237'893.520.00)**, y un plazo inicial de ciento treinta y seis (136) días calendario escolar, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 02 de abril de 2019; se pagaron las correspondientes estampillas y se aprobó las garantías contractuales, expidiéndose entonces acta de legalización del contrato el día 03 de abril de 2019, publicado en el portal del SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el contrato, se ha designado como Supervisora a la Profesional Especializada **MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS**, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

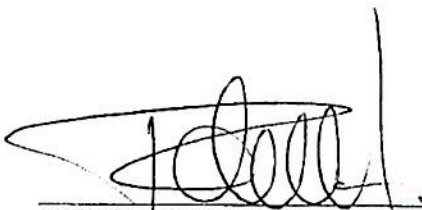
Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 0780 de fecha 29 de marzo de 2019, cuyo objeto es: **"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA BRINDAR ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA UNICA Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO (RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO) A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 29452 DE 2017, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PAZ CON**

(Firma)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL TOLIMA",
el 04 de abril de 2019, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 22 de noviembre de 2019

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 04 de abril de 2019.



ETELKA KATICA FLANDORFFER MONTENEGRO
C.C. No. 40.392.754 de Villavicencio
Representante Legal
UNION TEMPORAL ALIMENTANTO TOLIMA 2019
N.I.T No. 901.268.179-9
Contratista



MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS
C.C. No. 30.283.938 de Manizales
Profesional Especializado
Líder de Permanencia Educativa
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora





Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección de Cobertura Educativa



Ibagué, 09 de abril de 2019

Doctora
PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: **09 ABR 2019**
Hora: **4:35 PM**
No. Pdo.:
Recibe: **Nadalis**

ASUNTO: Remisión acta de inicio contrato No. 0780 del 29/03/2019.

Respetada Doctora.

Adjunto a la presente, el acta de inicio debidamente suscrita del contrato No. 0780 del 29/03/2019 cuyo objeto es: **"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA BRINDAR ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA UNICA Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO (RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO) A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 29452 DE 2017, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PAZ CON ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL TOLIMA"**.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente,


MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS
Profesional Esp.- Cobertura Educativa
Supervisora del Contrato

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001
Ibagué - Tolima - Colombia

